



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Las CODED de Canelones y Montevideo llaman a interesados en dictar horas de la asignatura Informática, en carácter interino o suplente, exclusivamente durante el año docente 2021.

La habilitación se hará por razones de servicio en forma extraordinaria y tendrá vigencia para cubrir horas vacantes únicamente por el año 2021, no generando antecedentes para integrar los listados departamentales de la asignatura

LLAMADO PÚBLICO – INFORMÁTICA – MONTEVIDEO Y CANELONES

Leer detenidamente el llamado. Únicamente se evaluará a los aspirantes que cumplan con el formato de archivo y la totalidad de la documentación solicitada.

Se llama a interesado en integrar lista extraordinaria de la asignatura INFORMÁTICA para los departamentos de Montevideo y Canelones, la habilitación se hará por razones de servicio en forma extraordinaria y tendrá vigencia para cubrir horas vacantes sólo por el año 2021. Los listados extraordinarios anteriores no están prorrogados, por lo que todo interesado que cumpla los requisitos debe presentarse al llamado.

Muy importante: la documentación debe ser enviada, por correo electrónico a alsuarez@ces.edu.uy. El aspirante debe enviar **un solo archivo pdf el cual no puede superar el tamaño de 5 Mb**, conteniendo dentro toda la documentación a presentar y en forma legible. No se evaluarán archivos sueltos ni en otro formato distinto al indicado. La nomenclatura del archivo debe ser la siguiente: Número de cédula (sin puntos ni guiones, con dígito verificador) Nombre Apellido DEPARTAMENTO. **Ejemplo: 45673243 Analía Rivas Montevideo.pdf** – si se presenta a ambos departamentos, debe explicitar los dos en el nombre del archivo (**Ejemplo: 45673243 Analía Rivas Canelones y Montevideo.pdf**)

Requisitos

De contar con actuación en el CES, para poder presentarse el aspirante no debe haber tenido informes de dirección desfavorables y debe haber tenido porcentaje de cumplimiento de 81 o superior.

Además del requisito anterior, se debe cumplir con lo establecido en el Art. 1 del Estatuto del Funcionario Docente y con al menos 1 de los siguientes requisitos:

1- Tener al menos segundo año del Profesorado de Informática totalmente aprobado y encontrarse cursando en 2021.

2- Haberse desempeñado en la asignatura, en el departamento al que aspira, en 2020 por llamados abreviados de Secundaria.

Cumpliendo uno de los dos requisitos anteriores se lo habilitará para aula. La habilitación para POITE dependerá, además de cumplir con uno de los requisitos, de la formación relacionada con el perfil del cargo que acredite tener aprobada el aspirante.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Documentación obligatoria que debe presentar

El pdf debe incluir la documentación en el orden que se detalla:

- Fotocopia de Cédula de Identidad, de Credencial Cívica y del Carné de Salud vigente.
- Constancia del trámite del certificado de antecedentes judiciales (<https://www.gub.uy/tramites/certificado-antecedentes-judiciales>) y constancia de no integrar el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (<https://www.gub.uy/tramites/certificado-no-inscripcion-registro-nacional-violadores-abusadores-sexuales>). La primer constancia es enviada por correo electrónico a Secundaria, el aspirante únicamente incluye constancia de haber realizado el trámite. La segunda constancia no la envían por correo, se la entregan directamente al aspirante y éste debe remitirla el mismo día de fecha de entrega que figura el trámite a alsuarez@ces.edu.uy, para esta última no alcanza con haber presentado la constancia de haber realizado el trámite.
- Constancia de egreso del bachillerato y de Jura de la bandera.
- Todos los informes de Dirección del último trienio (2018, 2019, 2020), en caso de haberse desempeñado en CES.
- Escolaridad del Profesorado de Informática, en caso de corresponder.
- Escolaridad o constancia de egreso de estudios de Ciencias de la Computación reconocidos por el MEC como terciarios o universitarios.
- Formación de postgrado relacionada exclusivamente con la asignatura.

La primer página del pdf debe contener una carátula con los datos identificatorios: nombre, apellido, número de cédula de identidad (sin puntos ni guiones, con dígito verificador), departamento en el que aspira, número de celular y correo electrónico de contacto. No adjuntar currículum. En las páginas siguientes deberán ir únicamente los méritos en el orden establecido más arriba en documentación obligatoria.

Se debe incluir únicamente la documentación detallada anteriormente. No se deben incluir por ejemplo informes anteriores a 2018, ni constancias de cursos ni asistencia a jornadas. No se evaluarán aspiraciones que no cumplan con este aspecto . Leer detenidamente y agregar únicamente la documentación que se detalla.

La documentación presentada tendrá carácter de declaración jurada y debe ser enviada al correo antes mencionado (alsuarez@ces.edu.uy), **desde el 10 hasta el 14 de mayo de 2021**. Atención: revisar porque el mail rebota si el archivo supera el tamaño permitido.

En el ASUNTO del mail poner: **INFORMÁTICA – LLAMADO PÚBLICO 2021 – MONTEVIDEO Y CANELONES**

Aclaración: No se recibirá documentación en archivos separados, así como tampoco se los habilitará a quienes no cumplan con los requisitos.

Prof. Alexandra Suárez
Coordinadora de Informática – C.E.S.